

RIO GALLEGOS; 06 ABR. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17.783/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Profesora Graciela ESNAOLA, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora a las VII Jornadas de Orientadores Vocacionales de Universidades Nacionales y las II Jornadas Orientadores de Universidades del MERCOSUR, a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Entre Ríos, entre los días 7 y 8 de Mayo del corriente año;

QUE es la primera solicitud que la docente ESNAOLA realiza en el presente año;

QUE obra Despacho N° 53/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00);

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Acuerdo N° 264/95;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Graciela ESNAOLA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora a las VII Jornadas de Orientadores Vocacionales de Universidades Nacionales y las II Jornadas Orientadores de Universidades del MERCOSUR, a realizarse en la

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

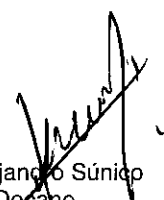
/// -2-

Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos,
entre los días 7 y 8 de Mayo de 2004.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y
Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, dése a conocer y
cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

127